

LISTA DE CANDIDATOS A JURADOS.

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, se encuentra expuesta para su consulta la relación de candidatos a jurados, a obtener por sorteo, que se extraerán de la lista del censo electoral vigente.

El sorteo se celebrará en sesión pública previamente anunciada, el próximo día 27 de septiembre en un local habilitado al efecto por la correspondiente Audiencia Provincial.

La consulta podrá realizarse entre los días 16 y 26 de septiembre de 2022 en el departamento de Participación Ciudadana y Servicios Generales del Ayuntamiento de Teruel.